

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

## Providencia de Firma Conjunta

Número: PV-2024-45354394-GDEBA-DPGRHDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES Jueves 19 de Diciembre de 2024

Referencia: COMUNICADO

## COMUNICADO SOBRE RENOVACIÓN DE TAREAS LIVIANAS Y TAREAS PASIVAS DURANTE EL RECESO DE VERANO 2025

Se comunica a las y los agentes que renueven sus tareas livianas/tareas pasivas que deberán solicitarla al vencimiento de su readecuación vigente.

En dicho marco, se aclara que para el período de receso de verano o período de descanso anual se convocarán a las y los docentes que soliciten la renovación a partir del 10 de Febrero de 2025; mientras que a las y los auxiliares se los convocará posteriormente a su licencia por descanso anual siempre y cuando se haga usufructo de la misma durante el período de Enero de 2025.

Las licencias por descanso anual deberán estar informadas en la plataforma SUNA.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.19 15:10:40 -03'00'

Nestor Carril Director Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo Dirección General de Cultura y Educación Digitally signed by GDE BUENOS AIRES

DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.12.19 15:19:03 -03'00'

Emilio Cassou Director Provincial Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos Dirección General de Cultura y Educación